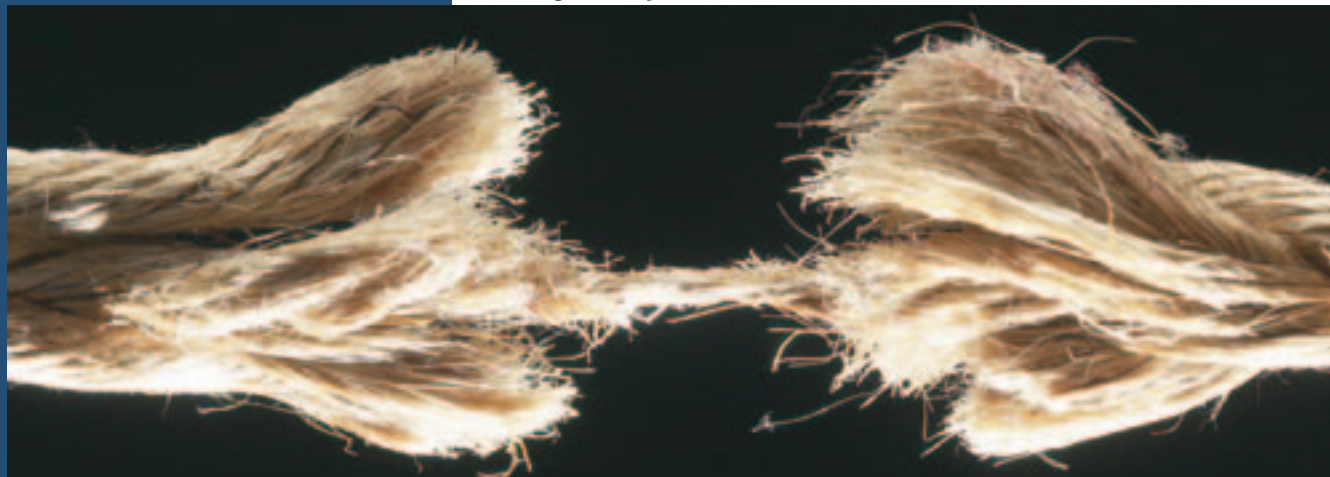




LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN: NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS EN LAS FASES DE CONTRATACIÓN, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO*

INTRODUCCIÓN

La *Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2004* se dedicó al sector de la Construcción. Comenzó en abril y, con más de 30 países participantes, ha sido la mayor campaña de Seguridad y Salud en el trabajo jamás celebrada en Europa. Las campañas nacionales se promocionaron bajo el lema *Construyendo seguridad*. Esta primera campaña paneuropea fue muy importante porque coincidió con la adhesión de 10 nuevos Estados miembros a la **Unión Europea**. Todos los Estados miembros, incluidos los nuevos, los países candidatos, así como los países integrantes de la **Asociación Europea de Libre Comercio** (AELC), las Presidencias irlandesa y neerlandesa de la **Unión Europea** (UE), el **Parlamento Europeo** y la **Comisión Europea**, sindicatos y federaciones de empresarios apoyaron la campaña.

Era la primera vez que la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo** llevaba a cabo una

campaña centrada en un sector único. Los temas tratados abarcaban todos los riesgos, tanto los que causan problemas de salud entre los trabajadores de la Construcción como los que producen lesiones y la muerte por accidente. Además, la campaña explicaba cómo las personas del sector pueden hacer algo para mejorar los niveles de seguridad y salud en el trabajo (SST) en el sector de la Construcción.

La campaña culminó con la citada *Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo*, que se celebró del 18 al 22 de octubre y en ella participaron (y organizaron sus propios actos) sindicatos, empresas, trabajadores y representantes de Seguridad, así como instituciones y organizaciones de Seguridad y de Salud laboral.

Para estimular el debate y la acción en el sector, la *Cumbre Europea de Seguridad en la Construcción*, organizada conjuntamente por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y la Presidencia ne-

erlandesa de la Unión Europea, se celebró el 22 de noviembre en Bilbao.

Durante la cumbre se realizaron tres Seminarios centrados en:

- Contratación, diseño y planificación.
- Gestión de la SST en las obras de Construcción.
- Prevención de los problemas de salud en la Construcción.

Objetivos

La cumbre reunió a representantes del sector de la Construcción, interlocutores sociales, autoridades de inspección de trabajo, expertos en Salud y Seguridad laboral y a representantes del **Parlamento Europeo** y la **Comisión Europea** y fue una oportunidad para intercambiar conocimientos y experiencias y hablar de estrategias necesarias a fin de mejorar la Salud y la Seguridad en la Construcción en Europa. La Construcción es un sector de gran peso con numerosos y diferentes tipos de proyectos, empresas y personas. No existe una solución uni-

Resultados de la Cumbre Europea de Seguridad en la Construcción celebrada en Bilbao, el 22 de noviembre de 2004

versal para resolver el problema de la Salud y la Seguridad en el sector.

Es preciso ajustar las soluciones a los problemas concretos observados en cada proyecto. Pero las soluciones rara vez son únicas. Aprendiendo de otros y colaborando se pueden mejorar la Salud y la Seguridad en el trabajo, sea cual sea el tipo de proyecto de Construcción o dondequiera que se halle. Al reunir a arquitectos, ingenieros, empresarios y trabajadores de la Construcción, además de al **Parlamento Europeo** y la **Comisión Europea**, se quiso promover la cooperación entre estos principales partícipes, adoptar y desarrollar buenas prácticas. El objetivo principal de esta Cumbre consistió en desarrollar el mecanismo para lograr todo esto a escala europea.

SEMINARIOS

El objetivo de la Agencia es fomentar y catalizar la concreción de conocimientos e investigaciones en soluciones prácticas para mejorar la Salud y la Seguridad laborales.

La garantía de un alto nivel de Salud y Seguridad en la Construcción empieza antes de que los constructo-

res lleguen a la obra. La gestión de todos los proyectos debe ser compleja. Las decisiones tomadas durante la contratación y la coordinación entre las distintas partes implicadas influyen en el nivel de Salud y Seguridad durante la fase de construcción. Por este motivo, el Seminario 1 se centró en la contratación, el diseño y la planificación de proyectos de Construcción.

Los accidentes y las causas que provocan problemas de Salud ocurren durante la fase de construcción propiamente dicha. En muchos casos, los riesgos no son específicos de la Construcción y con frecuencia la diferencia radica en el control de dichos riesgos. Durante la fase de construcción, la gestión efectiva es un ingrediente crucial para prevenir accidentes y problemas de Salud. El Seminario 2 se dedicó a estas cuestiones de gestión.

Los problemas de Salud de los trabajadores de la Construcción son motivo de gran preocupación. Los riesgos que afrontan los trabajadores son numerosos y la naturaleza de su trabajo, con el traslado de una obra a otra, dificulta las prestaciones sanita-

rias y el cuidado de la salud laboral. Por tanto, el Seminario 3 se ocupó de la prevención de los problemas de Salud que sufren los trabajadores de la Construcción.

Seminario 1: Contratación, diseño y planificación

- Contratación: Obtención de buenas prestaciones (calidad, cumplimiento de plazos, control), liderazgo del cliente y vínculo con la SST.

- Diseño: Prevención de riesgos en el diseño, señalando los riesgos residuales y el papel del proyecto en el equipo de proyecto.

- Planificación: Nombramientos tempranos, equipo integrado y revisión del diseño.

Este Seminario estuvo presidido por **Henk Schrama** (Miembro gubernamental del Congreso de Administración de la Agencia) siendo el ponente **Piet-Jan op de Hoek** (Miembro del Grupo de Trabajo sobre la Construcción del Comité de Inspectores Superiores de Trabajo).

En muchos países, gran parte del gasto en la Construcción corresponde al sector público. En el Reino Unido, por ejemplo, un 40% del volumen



de negocios del sector proviene de contratos públicos. En calidad de cliente, el Gobierno desempeña un papel destacado en la protección de la Salud y la Seguridad del sector ya que los clientes:

- Marcan las pautas de los proyectos.
- Ejercen el control global sobre la forma en que se elaboran contratos y en que se lleva a cabo el trabajo.
- Toman decisiones cruciales sobre, por ejemplo, el presupuesto y los plazos de los proyectos.

- Seleccionan a los proyectistas, contratistas, etc., que realizarán el trabajo..

Sin embargo, tradicionalmente la contratación pública se ha enfocado desde una perspectiva del menor coste.

Desgraciadamente, son demasiados pocos los clientes que ven el diseño y la Construcción de sus proyectos como parte de su actividad.

Seminario 2 Gestión de la SST en las obras de Construcción

- Importancia de la Formación y de la competencia de trabajadores y encargados/jefes.

- Supervisión de las prestaciones de SST durante la fase de construcción.

- Cooperación con los trabajadores y los subcontratistas.

Este Seminario estuvo presidido por **Joe Delia** (miembro del Grupo de los empresarios del Consejo de Administración de la Agencia) siendo ponente **Zofia Pawlowska** (Jefa de gestión de SST, **Instituto Central de Protección Laboral**, Polonia).

La gestión de la seguridad en las obras suele ser deficiente. Uno de los motivos es que supervisar las prestaciones de Salud y Seguridad durante el proceso de construcción resulta difícil. Además, los sistemas utilizados habitualmente identifican defectos y, por tanto, los informes de resultados son negativos. Dichos informes crean, a su vez, actitudes negativas y no fomentan la adopción de ningún tipo de medida para mejorar las condiciones.

El método TR supervisa los riesgos laborales y la seguridad de los

métodos de trabajo empleados en la Construcción. El método, flexible con respecto a los cambios legislativos y al uso en diferentes países, se distingue por evaluar las cosas que están bien, y durante este proceso identifica los aspectos susceptibles de ser mejorados. El resultado es un indicador, denominado "índice TR", que destaca los aspectos positivos.

El método registra observaciones en relación con distintos aspectos de la Seguridad:

- Hábitos de trabajo.
- Andamiaje y escaleras.
- Máquinas y equipos.
- Protección contra caídas.
- Alumbrado y electricidad.
- Orden y limpieza.

Cada una de las observaciones se califica de "correcta" si cumple las Normas de seguridad; de lo contrario, se califica de "incorrecta". El índice de seguridad se calcula tomando el porcentaje de aspectos "correctos" entre todos los aspectos observados y puede ir de 0 al 100%.

Utilizando este método, los empresarios pueden ver claramente a la luz de los resultados qué aspectos han de mejorarse. Además, también podrán ver los defectos del sistema de gestión o los aspectos mejorables en relación con el rendimiento de las personas. El método TR se puede conectar a un sistema de comunicación electrónica, o a un teléfono móvil, lo que permite informar desde la obra a la Oficina central, o recibir información de los subcontratistas. Este aspecto puede resultar útil a la hora de realizar la selección de los contratistas.

Los resultados de las mediciones pueden colocarse en las obras en un panel de "resultados del TR" para que todos lo vean. Asimismo, pueden fijarse objetivos relativos al índice del TR para los empleados así como acordarse premios por adelantado.

Las condiciones de trabajo en las obras de Construcción han mejorado radicalmente desde que se emplea el método TR y su uso se ha extendido tras un Concurso de seguridad. Antes del Concurso, sólo un cuarto de las obras superaban el índice TR del 75%. En la actualidad, tres cuartos de

las empresas tienen un índice TR superior al 75%. El método TR ha sido publicado en cinco lenguas y se aplica al menos en Estonia, Islandia, Letonia, Lituania, Rusia y el Reino Unido.

El trabajo de la Construcción no puede hacerse sin cooperación. Los trabajadores forman equipos que, a su vez, cooperan con otros equipos. Los contratistas también cooperan como contratistas principales y/o subcontratistas.

La Seguridad y la Salud de los trabajadores de la Construcción suelen ponerse en peligro simplemente debido a errores de cooperación, como una mala gestión del tiempo o la falta de medidas generales de protección de la seguridad. A fin de evitar o minimizar los problemas de Seguridad y Salud, es necesario integrar estos dos aspectos no sólo en el proceso de diseño desde el principio sino también en la cooperación en la obra.

La Directiva 92/57/CEE del Consejo, sobre obras de Construcción temporales, con sus disposiciones de planificación y coordinación de Salud y Seguridad, supuso un gran avance hacia un trabajo más seguro en las obras. En realidad, el mayor desafío para Europa es la aplicación de esta Directiva pero todavía sigue habiendo muchos casos en los que la planificación y la coordinación de la cooperación no funcionan lo suficientemente bien.

De acuerdo con la Directiva de la UE sobre la *Prevención de Riesgos Laborales*, es preciso aplicar un sistema de gestión de la Salud y la Seguridad en todas las empresas de Construcción. También es preciso cumplir los requisitos de la legislación nacional y local. Hay que establecer servicios de gestión de Salud y Seguridad en la empresa y poder gestionar los riesgos existentes en los trabajos de la empresa. Su función es capacitar a la empresa para gestionar los riesgos para la Salud y la Seguridad de todos los trabajadores y en todos los lugares en los que la empresa desarrolle su actividad.

Para que los servicios de Salud y Seguridad puedan cumplir su misión es preciso dotarlos correctamente.

Para gestionar los riesgos en el trabajo y realizar una planificación preventiva eficaz se elaborarán procedimientos que describan las obligaciones relativas a la prevención en diferentes niveles de la empresa, incluyendo:

- Aspectos específicos del trabajo de planificación.
- Control de accidentes.
- Evaluación de acciones preventivas.
- Medidas que deben adoptarse
- Medidas auxiliares.
- Acciones en situaciones específicas.
- Sistemas de auditoría internos establecidos, incluido su ámbito y su número.

Los procedimientos deberían revisarse y actualizarse periódicamente, y es preciso preparar un plan anual de auditorías internas para controlar la aplicación eficaz del sistema de gestión y para establecer las mejoras apropiadas.

Convendría utilizar la evaluación de riesgos como base para obtener la información necesaria a fin de planifi-

car medidas de prevención. A la luz de los resultados, es imperativo desarrollar un plan de seguridad de la obra que abarque los procesos de construcción. El encargado de obra, con la ayuda de los responsables de la seguridad, ha de establecer los requisitos de formación y asegurar la disponibilidad de los trabajadores y los equipos de seguridad necesarios para cada fase de trabajo. Además, conviene dar prioridad a la prevención general de los riesgos a que están expuestos los grupos.

Es preciso planificar e iniciar la Formación, que debería ser un proceso continuo en la obra (aplicando las instrucciones y recomendaciones del personal técnico en la obra) e incluir actos específicos, por ejemplo charlas y Cursos.

Es preciso investigar todos los accidentes y elaborar los informes necesarios.

Todo el personal ha de pasar por un examen médico antes de ser contratado así como por revisiones médicas anuales. En casos excepcionales, de acuerdo con la ley, y cuando

sea necesario, habría que realizar controles especiales.

La OPPBTP (*Organización Profesional para la Prevención de Accidentes en la Construcción y Obras Públicas*) de Francia ha creado sistemas para cumplir esta función.:

- Un instrumento práctico de fácil manejo que consiste en una herramienta de "autodiagnóstico" y que incluye 10 preguntas sobre los principales temas de prevención de daños a los trabajadores y listas de comprobación. Se encuentra disponible en Internet.

- Cursos de Formación específicos destinados a cónyuges y otras partes implicadas en la seguridad: estos breves Cursos (dos días) aumentan la sensibilidad de los cónyuges con respecto a los riesgos generales del sector de la Construcción y los convierten en una influencia que permite mejorar la Salud y la Seguridad. En este contexto los sindicatos han creado Comités en los que participan esposas de trabajadores. En 2004 se realizaron este tipo de actos en 20 ciudades de Francia.

- Celebración de Foros y Conferencias de información en toda Francia para promocionar la Salud y la Seguridad a través de películas de entretenimiento, actuaciones de cómicos y pequeñas obras teatrales.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Seminario 1

- Contratación

- El liderazgo del cliente es fundamental para lograr un buen nivel de salud y seguridad.
- Los contratos, el presupuesto y los plazos han de ser realistas.
- La calidad y la relación calidad/precio han de ser prioritarios.
- La selección de proyectistas, contratistas, etc., debería garantizar la competencia.
- La contratación pública representa una elevada proporción de las obras de construcción y tiene que dar ejemplo para que otros lo sigan.

- Diseño y planificación

- Es preciso tener en cuenta la Salud y la Seguridad durante el ciclo de vida del edificio.



- La Salud y la Seguridad son un factor intrínseco del diseño y la planificación.

- Es importante que los nombramientos de responsables se hagan pronto para lograr buenos niveles.

- La colaboración/cooperación de todos los socios es crucial.

- Los equipos integrados logran los mejores resultados.

- Resulta más fácil y más barato prevenir los riesgos en la fase de diseño que ocuparse de ellos más tarde.

- Es necesario mejorar la educación de los proyectistas.

Conclusiones del Seminario 2:

- Impartir la Formación y aumentar la competencia.

- Desarrollar y aplicar herramientas fáciles de utilizar para supervisar y cuantificar el rendimiento en las obras.

- Garantizar la participación de los empleados.

- Garantizar la buena cooperación con subcontratistas.

- Es importante que el cliente/contratista principal participe activamente en la seguridad de la obra.

- Desarrollo de procedimientos de gestión de Salud y Seguridad.

- Los requisitos legales siguen siendo un factor importante a la hora de motivar a los empresarios para mejorar la gestión de la SST.

- El desarrollo y la amplia divulgación de instrumentos y la promoción de las reglas de gestión de la SST son necesarios para mejorar el nivel de seguridad, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, utilizando todas las vías de difusión (por ejemplo, cónyuges).

Conclusiones del Seminario 3

- Problemas de Salud

- Cargas pesadas.

- Posturas forzadas.

- Ruido.

- Vibraciones.

- Polvo.

- Apremio de tiempo.

- Jornadas laborales prolongadas.

- Estrategias de Prevención

- Evaluación sistemática de riesgos.

- Vigilancia exhaustiva de la Salud.

- Promoción de la Salud en cooperación.

- Asistencia sanitaria laboral preventiva personalizada.

- Iniciativas con Estados miembros

- Buenos ejemplos de Alemania, Grecia, España y Finlandia.

- Planes para mejorar la vigilancia de Salud de los trabajadores de la Construcción.

- Buenas prácticas

- Protocolos médicos para exámenes.

- Directrices para orientaciones y evaluaciones.

- *ISSA Construction Section*: grupo de trabajo (ESCI); estudios prácticos de ergonomía.

CONCLUSIONES GENERALES

- * La Salud y la Seguridad en la Construcción deben mejorar. Demasiadas personas mueren, resultan lesionadas o tienen problemas de Salud debido al trabajo en la Construcción. El coste que supone para las personas, las empresas y la Sociedad es inaceptable.

- * A fin de mejorar la situación, han de actuar todos los implicados. La cultura de la culpa no mejora la situación. Solamente trabajando conjuntamente se pueden conseguir mejoras. Los clientes, los proyectistas, los ingenieros, los coordinadores, los contratistas y los trabajadores: todos son fundamentales para garantizar un buen nivel de Salud y Seguridad. Los equipos integrados trabajan mejor.

- * Los buenos niveles de Salud y Seguridad empiezan en la concepción del proyecto. La contratación necesita centrarse en el trabajo bien hecho y la calidad.

- * La Formación y la competencia mejoran el rendimiento en todos los ámbitos, incluido el de la Salud y la Seguridad.

- * Los proyectistas y otros participantes en proyectos de planificación pueden mejorar la Salud y la Seguridad mejorando o reduciendo el riesgo antes de iniciar la construcción.

- * Los contratistas y los trabajadores han de cooperar.

- * La asistencia sanitaria laboral para los trabajadores de la Construcción deben mejorar.

LA DECLARACIÓN DE BILBAO

La Cumbre destacó por haber reunido a muchas de las organizaciones clave que representan al conjunto del sector de la Construcción en Europa. Como grupo colectivo reconocieron la necesidad de actuar para mejorar la Seguridad y la Salud laboral en el sector. Todos deberían actuar: los clientes que contratan obras, los proyectistas, los arquitectos y los ingenieros, los contratistas y los subcontratistas y sus trabajadores, y las autoridades reguladoras del sector.

Se aprovechó la oportunidad para declarar qué es lo que conviene hacer. La Cumbre culminó con la denominada *Declaración de Bilbao*, firmada por:

- **Ulrich Paetzol**, Federación de la Industria Europea de la Construcción.

- **Harrie Bijen**, Federación Europea de los Trabajadores de la Construcción y la Madera.

- **J. Antonio Calvo Delgado**, Confederación Europea de Constructores.

- **Pablo Bueno Tomás**, Federación Europea de Asociaciones de Consultoría de Ingeniería.

- **John Graby**, Consejo de Arquitectos de Europa.

- **Diana Maxwell**, Consejo Europeo de Ingenieros Civiles.

- **Henk Schrama**, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, Presidencia neerlandesa de la Unión Europea.

La *Declaración* describe las medidas que se adoptarán para reducir los accidentes y los problemas de Salud.

PRÓXIMOS PASOS

Esta *Declaración* es un llamamiento a todas las organizaciones firmantes para que actúen en consonancia con este compromiso y para que informen sobre los avances y sobre futuras iniciativas en una Cumbre de seguimiento de Seguridad en Construcción que la **Agencia** organizará en junio de 2006 y en la que participarán todas las partes interesadas que se hayan adherido a esta *Declaración*. ■